JUNTA HISPANISTA DE RICARDANA

Manifiesto Político de La Junta

Título Primero: Organización Política.

1. Se mantendrá la Monarquía Federal en nuestra patria.

2. La Monarquía se reformará para la introducción de un nuevo monarca en el país, mediante unas nuevas elecciones, donde se elegirá la dinastía que reinará nuestra patria por el venir de los tiempos. Ric I, murió hace años, no volverá.

3. El Rey, se mantendrá como Jefe del Estado, será el Jefe de las Fuerzas Armadas, supervisará el actuar del gobierno y senado para proteger la constitución vigente, para que una ley o decreto sea vigente tendrá que ser firmada por el Rey.

4. Se mantendrá la separación de poderes, supervisada por el Rey.

5. Reforma de la constitución en base a las demás propuestas.

6. Defender la integridad territorial del país y buscar la reunificación del yermo bajo Ricardana.

7. Instaurar el confesionalismo católico en Ricardana.

8. Permitir las milicias en el país bajo supervisión del Rey y el Ministerio de Defensa, proteger el derecho a la autodefensa y el portaje de armas.

Título Segundo: Política Exterior.

9. Promover una cooperación entre países del yermo, buscando la reunificación de todos bajo el Reino de Ricardana.

10. Enfrentar a nuestros enemigos históricos para buscar su total rendición ante nuestro país.

11. Intento de reconciliación con la Ricardana Imperial.

12. Intentar contactar con las afueras del yermo, para reintroducirnos en la comunidad internacional.

Título Tercero: Economía y Bienestar Social.

13. Promover un Estado Corporativista, donde se promueva la cooperación de clases para realizar los objetivos del país.

14. Incorporar los principios de la Doctrina Social de La Iglesia a la constitución.

15. Protecciones laborales y derechos del trabajador garantizados.

16. Promover la industria nacional e interponer aranceles al producto extranjero.

17. Expropiar las posesiones extranjeras en el país, en favor de las corporaciones y empresas nacionales.

18. Nacionalizar los sectores estratégicos del país.

19. Creación de corporaciones en los sectores estratégicos que no estén suplidos.

20. Creación de un síndicato nacional.

21. Mantener la chapa como Moneda Nacional, introduciendo un patrón metal para sostener su valor.

22. Introducir impuestos limitados para el sustento del gobierno, a las empresas y corporaciones que no sean propiedad del estado, a los propietarios de tierras y a la ciudadanía trabajadora.

23. Reorganización del sistema de salud nacional, para garantizar la cobertura total en nuestro país.

24. Introducción de un sistema educativo primario en el país.

25. Programas que garanticen las necesidades básicas del ciudadano.

26. Construir la infraestructura necesaria en el país, para el desarrollo de la población e industria.